Bases 72 Horas

BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA VII EDICIÓN

El festival Internacional de Cortometrajes «L'Eliana Cinema» se celebrará en L'Eliana (Valencia-España) del 15 de septiembre al 23 de septiembre de 2023 y tendrá las siguientes bases de participación:

SECCIÓN 72 HORAS

Esta sección consiste en la realización de un cortometraje durante el fin de semana del 15 al 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
Los participantes tendrán 3 días (72 h.) para escribir el guión, grabar, editar y entregar un cortometraje que no supere los 5 minutos de duración, créditos y título incluidos.

El film será realizado en L'Eliana en una localización asignada por sorteo y con un objeto proporcionado por la organización del Festival. El objeto será el mismo para todos los equipos.
Tanto el uso del objeto como de la localización tendrán que ser lo más relevantes posible dentro del cortometraje y será tenido en cuenta por el jurado, pudiendo incluso descalificar la obra si lo considera oportuno, perdiendo así la posibilidad de optar al resto de premios y menciones.

Si, por razones externas a la organización, el festival variara sus fechas, espacios o no llegara a celebrarse, la organización lo hará saber a todos los participantes con la máxima antelación
posible.

1.- REQUISITOS

Los equipos participantes tendrán que disponer de todo el material e infraestructura necesaria para realización de su cortometraje pudiéndose presentar una única obra por equipo.

La organización convocará a los diferentes equipos el viernes 15 de septiembre de 2023 a las 11:00h. para realizar el sorteo de localizaciones. (Se comunicará lugar)

El plazo máximo para entregar los cortometrajes será el día 18 de septiembre, justo después de transcurridas 72 horas desde la finalización del sorteo de localizaciones.

Los cortometrajes presentados podrán estar grabados con cualquier dispositivo de grabación: cámara de teléfono móvil, cámara fotográfica digital, cámara de acción, Tablet,
videocámara, etc., pudiendo luego editarse con cualquier herramienta externa.

Todos aquellos cortometrajes que no estén en una de las lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana tendrán que adjuntar un archivo aparte (formato SRT) con todos los diálogos subtitulados en una de las dos lenguas oficiales de la C.V. (valenciano/castellano) capaz de efectuar reproducción simultánea.

Cada equipo participante tendrá que entregar 1 copia del trabajo realizado en formato digital (MP4, MOV, etc.) sin superar los 2 GB de peso.

La entrega se podrá hacer a través de lelianacinema723@gmail.com o a la organización en soporte USB.

En ningún caso se aceptarán a concurso obras que no respeten los derechos humanos o los valores democráticos, o que tengan contenidos ofensivos o irrespetuosos hacia personas o colectivos.

Los concursantes se responsabilizan de que no existan derechos a terceros por el uso de piezas musicales o audiovisuales en las obras presentadas, ni reclamación alguna por derechos de imagen de las personas que aparezcan en ellas y deberán cumplir lo establecido por la ley de propiedad intelectual, eximiendo a la Organización de cualquier tipo de responsabilidad.

Los autores de las obras ceden a la Organización del concurso los derechos de explotación de éstas, consistentes en la reproducción y exhibición del cortometraje dentro del marco general de este concurso en cualquiera de sus ediciones, así como para fines de publicidad o promoción del mismo, los cuales se ejercitarán siempre con el reconocimiento de su condición de autor.

De conformidad con el Reglamento Europeo de Protección de Datos (RGPD 2016/679 del Parlamento Europeo) y de la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales de los participantes en la el Concurso no serán usados para otro fin que la gestión de dicho concurso ni van a ser cedidos a terceros sin su previo consentimiento.

2.- INSCRIPCIÓN

Podrán participar en este concurso todas las personas físicas o jurídicas que lo deseen, sea cual sea su domicilio físico o fiscal, sin necesidad de estar inscritas en territorio español.

El plazo se abrirá con la publicación de estas bases y finalizará el 31 de agosto de 2023 a las 23:59h.

Consulta las bases en nuestra web

La Organización recomienda a los participantes no dejar la inscripción para el último momento, puesto que el número de equipos participantes es limitado.

La inscripción se realizará a través del formulario de inscripción de nuestra web en los plazos establecidos o a través del formulario de GOOGLE FORMS

Cada solicitante tendrá que asignar un nombre a su equipo y adjuntar la hoja de inscripción completada.

El coste de la inscripción será de 10 € por equipo que se abonarán a través de la cuenta:

ES89 3159 0056 1325 5838 4323 (Caixa Popular) indicando como concepto "INSCRIPCIÓN:" y el nombre del equipo.

Con la inscripción se adjuntará también el comprobante bancario de transferencia.

3.- PREMIOS

L'Eliana Cinema establece tres premios en metálico.

- 1er premio: 1000€, "Espiral Daurada" y diploma acreditativo.
- 2o premio: 500€ y diploma acreditativo
- 3er premio: 300€ y diploma acreditativo.
- Habrá también premio del público y menciones a mejor interpretación, mejor guión y mejor fotografía.
- Premio especial al mejor film sobre diversidad sexual otorgado por la asociación LGTBI+ "Marietes".
- Premio especial a la mejor directora o guionista otorgado por la asociación feminista "Lliures".
- Premio al mejor corto en valenciano otorgado por el Centro de Estudios Locales de l'Eliana "CEL".

Un jurado profesional será el encargado del dictamen final, el cual será inapelable. Este jurado, para esta edición estará conformado por:

Mónica Ibañez, *Académica de las Ciencias y las Artes de Televisión. Realizadora de numerosos documentales. Ha impartido clases y cursos sobre guión, realización, producción audiovisual y fotografía en diferentes escuelas. Promotora e impulsora del Festival Geldo en Acción.*
Luisa Hernández, *licenciada en audiovisuales y comunicación. Experta en diseño gráfico y micro historias animadas y animación rápida. Ha editado videos para la Generalitat Valenciana y varias empresas privadas.Creadora de cabeceras, ráfagas, letreros y realizadora de animaciones publicitarias.*
Paco Barreda, *licenciado en Ciencias de la imagen visual y auditiva.*

Actualmente es profesor de técnicas y procedimiento de imagen en la IES Henri Matisse e imparte cursos de imagen y sonido en CEFIRE. Es director y realizador de numerosos videoclips, documentales, films de ficción y programas de TV.

Los premios pueden quedar desiertos si el jurado así lo decide. El fallo del jurado será inapelable.

Los autores/as de los cortometrajes premiados con cuantía económica tendrán que aportar los datos bancarios a la organización del festival para el ingreso de la cantidad correspondiente.

Las obras ganadoras de este concurso están obligadas a exhibir en toda su publicidad la leyenda y logotipos que suministre la organización del festival.

Todas las obras presentadas (excepto las que no se atengan en las bases) serán proyectadas el viernes 16 de septiembre para visionado del jurado y del público (se indicará lugar y hora).
El público asistente podrá votar su corto favorito el cual optará al premio del público.

El sábado 23 de septiembre se hará público el dictamen del jurado y se otorgarán los premios en el transcurso de la Gran Gala Final (se indicará lugar y hora).
Los equipos ganadores (o representantes) tendrán que estar presentes en la Gala de entrega de premios el día 23 de septiembre.
Si por circunstancias de fuerza mayor alguno no pudiera personarse tendrá que comunicarlo a la organización del Festival, presentar un justificante por su ausencia y designar una persona que actúe en su nombre.
Si el equipo ganador no hubiera realizado ninguna de estas acciones, el cortometraje será reconocido como ganador del concurso, pero no recibirá el premio en metálico.

La cuantía económica está sujeta a las retenciones establecidas por la ley vigente, que serán deducidas a la entrega del premio.

4.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La inscripción a este concurso implica la aceptación y cumplimiento de todas las bases.